



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3407

22/01/2020

6251

**AUTOR/A:** GÁZQUEZ COLLADO, Paloma (GP); GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU, Fernando Adolfo (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la construcción de los vehículos blindados VCR 8x8, se indica que con fecha 26 de julio de 2019 se realizó una petición de oferta a la empresa licitadora a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público y, una vez recibida, el expediente pasó a la fase de aceptación o rechazo de la oferta.

Mediante la resolución del Órgano de Contratación, de fecha 23 de diciembre de 2019, se rechazó la oferta presentada y se declaró desierto el expediente por no haberse presentado oferta admisible de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas. En los citados Pliegos que rigen la licitación se recogen todos los condicionantes técnicos, operativos y económicos. Por lo tanto, a este respecto, se informa que no se ha llegado a firmar ningún contrato. La información sobre el expediente declarado desierto, incluida la “Declaración de Inadmisibilidad de la Oferta” está publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público disponible en el siguiente enlace:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=jkA4zuntAUp7h85%2Fpmmsfw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=jkA4zuntAUp7h85%2Fpmmsfw%3D%3D)

Asimismo, cabe indicar que, tras la decisión de dejar desierta la licitación del contrato de producción del VCR 8x8, se están estudiando las posibles alternativas que permitan cumplir los requisitos operativos fijados por el Ejército de Tierra para este vehículo, cumpliendo los plazos de entrega y un Plan Industrial que asegure y preserve las capacidades industriales y tecnológicas nacionales fomentadas con este programa, a la vez que se asegure una carga de trabajo a nivel nacional que cumpla con las expectativas de un programa nacional de esta envergadura.



La intención del Ministerio de Defensa es mantener los límites del techo presupuestario aprobado a mediados de 2019 por el Consejo de Ministros (2100 millones de euros para la adquisición de 348 vehículos tipo 8x8), así como las capacidades operativas que inicialmente contemplaba el programa. De esta manera, los requisitos tecnológicos inicialmente contemplados en el expediente actual de los programas tecnológicos se mantienen.

En relación con la primera fase del programa relacionada con los cinco prototipos/demostradores, cabe indicar que se ha firmado una ampliación del plazo de ejecución con penalidades, teniendo que entregar los 5 prototipos VCR 8x8 el 30 de mayo de 2020 y finalizando la certificación de la protección contra minas el 20 de octubre de 2020.

Se está trabajando paralelamente tanto en la integración y pruebas de elementos de hardware y software en fábrica, como en su posterior instalación y verificación sobre los cinco prototipos, todo ello conforme a lo establecido en el Plan de Verificación, Validación y Pruebas. Los programas tecnológicos, con sus prototipos, constituyen para el Ministerio de Defensa una herramienta esencial de doble uso, por un lado constituyen la base para el desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas a sistemas de armas futuro, y por otro garantizan la mitigación de riesgos durante la fase de producción del futuro programa de fabricación del VCR 8x8.

Madrid, 19 de febrero de 2020